Bogotá, 10 de octubre de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CGC – INTSDH –OF-0224-2025**

Señores
UNIÓN TEMPORAL IJM CAPITAL
ATN: Ing. David Tierradentro Nova
Bogotá D.C

REF: CONTRATO 1760-2024 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA) A LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CORREDORES URBANOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA, EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN URBANA DEL CABLE AÉREO DE POTOSÍ (PIRCAP), EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

Asunto: APROBACIÓN INFORME DE NORMATIVIDAD

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la información presentada por la consultoría UNIÓN TEMPORAL IJM CAPITAL (Radicado UTIJM1737- 1911 -25) y acorde a la revisión realizada nos permitimos dar aprobación al Informe de Normatividad, en el marco del contrato de Obra 1737 de 2024 – “Estudios de factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras en los corredores urbanos de movilidad sostenible y segura, en el ámbito del proyecto integral de revitalización urbana del cable aéreo de potosí (pircap), en la localidad de Ciudad Bolívar, de acuerdo con la priorización de la Secretaría Distrital de Hábitat”.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Representante Legal